

Republica de Panamá  
Superintendencia de Bancos

14 de octubre de 2005  
**CIRCULAR No. 053-2005**

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

Referencia: Acuerdos No. 7-2005 y 8-2005.

Señor Gerente:

Nos es grato enviarles, para su conocimiento y aplicación, copia de los siguientes Acuerdos adoptados por la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos el día 21 de septiembre de 2005:

**Acuerdo No. 007-2005:** Por medio del cual se establecen parámetros generales sobre la compensación de cheques y disponibilidad de fondos.

**Acuerdo No. 008-2005:** Por el cual se desarrolla el Artículo 85 del Decreto Ley No. 9 de 1998 sobre Reserva Bancaria de los Bancos.

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones correspondientes para el cumplimiento de los Acuerdos antes descritos.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Roberto De Araujo  
Superintendente Interino

Adjunto: Lo enunciado.